



En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93 de la Ley General de Bancos, fueron sorteadas con fecha 14 Febrero de 2019, ante el Notario señor Gustavo Montero Marti, las Letras de Crédito BBVA que a continuación se indican:

a) **LETRAS EMITIDAS POR EL EX-BANCO HIPOTECARIO INTERNACIONAL FINANCIERO.**

SERIE	Z1	FINES GENERALES	EMISION	01.06.2002 (UF	1500)
DE	500 UF	100787 100788	100789		

Las letras de crédito sorteadas se amortizan extraordinariamente por pagos anticipados y ejecución de garantías.

El pago de letras de crédito sorteadas se efectuará en los siguientes lugares:

a) **LETRAS EMITIDAS POR EL EX-BANCO HIPOTECARIO INTERNACIONAL FINANCIERO**  
**Prat 819, Valparaíso**

Los poseedores de las letras de créditos podrán hacer efectivos los cobros a partir del día 01 de Marzo de 2019 en las oficinas del Banco.

El Banco ofrece a los poseedores de las letras de crédito, la posibilidad de reinvertir las sumas rescatadas.